



## PROCESO CAS N° 03 - 2020 – GR-CAJ/HRDCA

### “Licenciada en Enfermería para el área cirugía y especialidades”

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de (2) Licenciada en Enfermería para la atención oportuna y de calidad a pacientes en el servicio de cirugía.

##### 2. Cantidad:

Contratar (2) Licenciadas en Enfermería.

##### 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de cirugía y especialidades  
Servicio de hospitalización de cirugía y especialidades

##### 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

##### 5. Base Legal:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS  | DETALLE   |
|---------------------|---|
| Experiencia Laboral | <p><b>Experiencia General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años de experiencia en hospitalización de cirugía y especialidades, de manejo de pacientes.</li> <li>- De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud (<b>Deseable</b>)</li> </ul> <p><b>Experiencia Específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar con (06) meses en el desempeño de funciones asistenciales, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (<b>Indispensable</b>)</li> </ul> <p><b>Experiencia en el Sector Público:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar un (01) año SERUMS. (<b>Indispensable</b>)</li> <li>- Se debe considerar la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</li> <li>- No se considerará como experiencia laboral: Trabajos ad Honorem en domicilio, ni pasantías.</li> </ul> |



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 03 - 2020**



“Año de la Universalización de la Salud”

|   |  |
|---|--|
| <b>Competencias</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Genéricas:</b> Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.</li><li>- <b>Específicas:</b> Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.</li></ul>        |
| <b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>  | Título Universitario de Licenciada (o) en Enfermería.  |
| <b>Cursos y/o estudios de especialización</b><br><i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación)</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio convocado de cirugía, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, realizados a partir del año 2015 a la fecha. <b>(Indispensable)</b></li><li>- Cursos de capacitación en procedimientos especiales de enfermería y registros de enfermería.</li></ul> |
| <b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento de las funciones de enfermería en Cirugía hospitalización.</li><li>- Conocimiento sobre la atención de pacientes en situación crítica.</li></ul>  |

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado (a) prestará servicios como Licenciada en Enfermería en el servicio de Cirugía.

**Principales funciones a desarrollar:**

- a) Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidos.
- b) Elaborar el plan de cuidados de enfermería, según la complejidad del daño del paciente.
- c) Registrar en las Fichas de Observación e Historias Clínicas los procedimientos realizados a los pacientes
- d) Ejecutar los procedimientos de enfermería, el plan terapéutico establecido por el médico aplicando guías, protocolos y procedimientos vigentes.
- e) Realizar procedimientos especiales de Enfermería.
- f) Realizar el seguimiento del cuidado del paciente en el ámbito de su competencia.
- g) Gestionar la entrega y la aplicación de los medicamentos al paciente, según indicación médica.
- h) Brindar asistencia durante la realización de los procedimientos médico-quirúrgicos y de apoyo al diagnóstico.
- i) Gestionar las transferencias, altas, interconsultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos y otros, por indicación médica
- j) Gestionar la ropa hospitalaria, material médico quirúrgico, insumos y equipos necesarios para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- k) Elaborar y registrar las notas de enfermería en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- l) Participar en las actividades de información, educación y comunicación y orientación a los usuarios en el ámbito de su competencia.
- m) Comunicar y hacer entrega de pacientes en los diferentes servicios para su hospitalización o intervención quirúrgica en Sala de Operaciones.
- n) Comunicar inmediatamente al Médico tratante sobre signos de alarma, resultado de análisis etc., que se susciten durante la observación del paciente.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 03 - 2020**



*“Año de la Universalización de la Salud”*

- o) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- p) Participar en comités, comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de competencia.
- q) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos según requerimiento o necesidad del servicio.
- r) Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades e iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- s) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normativas vigentes.
- t) Capacitar, entrenar y supervisar al personal a su cargo para el desempeño de las funciones asistenciales del servicio.
- u) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad
- v) Realizar las actividades de auditoría en enfermería del Servicio Asistencial y emitir informe correspondiente en el marco de la norma vigente
- w) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- x) Participar en la implementación del sistema de control interno y Gestión de riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- y) Respetar y hacer respetar los derechos del paciente en el marco de la política de humanización de la atención de salud y normas vigentes
- z) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal de la institución, así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- aa) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- bb) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes
- cc) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- dd) Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres
- ee) Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe. Inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| <b>CONDICIONES</b>                      | <b>DETALLE</b>   |
|---|--|
| <b>Lugar de prestación del Servicio</b> | Hospital Regional Docente de Cajamarca – Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N   |
| <b>Remuneración mensual</b>             | S/ 1500 (mil quinientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. La vigencia se dará desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020, sujeto a renovación. |
| <b>Otras condiciones esenciales</b>     | No tener impedimentos para contratar con el Estado.<br>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.<br>No tener sanción por falta administrativa vigente.   |